

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 11 DE ENERO DE 1828.

SAN HIGINIO, PAPA, Y SAN TEODORO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 05', y se oculta á las 4 h. y 56'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 90	56 0.	NE.	Nublado
A las 12 del dia....	29, 9, 60	59 9	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 10.	58 0.	SSO.	Id. y lluvia.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 1 h. 39' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 18' tard.
 1.a Altamar á las 7 h. 58' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 38' noh.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 16 de Noviembre ultimo.

Amsterdam 13 de Noviembre.=El Gegluchte Unternehmung, cap. Johansen, de Malaga para Hamburgo, encallò en Spikeroog antes del 5 del corriente. La tripulacion se ahogó. Parte de la carga se salvo.

Esmirna 9 de Octubre.=Ha llegado de Marsella el Larch, el cual fué abordado en las aguas de Serdeña por dos buques griegos armados, que le quitaron provisiones y rompieron las cartas.

Idem de la del 20.

Cartagena de Indias 29 de Agosto.=El buque español Esperanza, apresado por el corsario colombiano Constanca el 2 ultimo en las aguas de S. Juan de los Remedios, ha llegado aqui el 10 del corriente.

Idem 24 de Setiembre.=El Intrepido, cap. Capelli, de Cu-

2
 ba para Gibraltar, fué apresado el 1.º del corriente en las aguas de Bayona por el corsario colombiano *Constancia*, y ha llegado aquí el 9 del corriente.

Kingston, en Jamayca, 8 de Setiembre.—Un bergantín de Buenos Ayres mandado por Daniels, y el *Monark*, cap. Hammond, por circunstancias sospechosas se ha apoderado de ellos el gobierno. Las cargas se han vendido, y las tripulaciones han sido presas.

Puerto Principe 27 de Setiembre.—El *Gloria Deo*, cap. Tobie, procedente de Hamburgo, llegó aquí el 20 del corriente, y el *Telemaque*, procedente del Havre, el 25. Ambos buques han sido saqueados en las aguas de la Madera (el último de casi toda su carga) por un bergantín con bandera colombiana, con 16 cañones y 150 hombres. Un buque con apariencias de pirata fué visto en las aguas de Tiburon tres días después por el buque de S. M. *Fairy*.

Boston 19 de Noviembre.

En el periódico *Boston commercial Gazette* se lee lo siguiente: "Se sabe por vía de la Habana que el comodoro Porter salió para Cadiz con la fragata *Libertad*, y el bergantín *Guerrero*, ambos bien tripulados, con la mira de interceptar la fragata *Perla*, que salió de la Habana el 16 del corriente con caudales. El navío de guerra *Soberano* se esperaba en todo el mes de Diciembre. El primero de este mes la escuadra española de la Habana estaba en buen estado.

Nueva York 23 de Noviembre.

Los siguientes estados son muy interesantes para los que se dedican á la economía política. El primero es una comparación de los derechos percibidos en la Aduana desde el año de 1791 hasta el de 1826, inclusive.

<i>Años.</i>	<i>Productos de las Aduanas.</i>	<i>Años.</i>	<i>Productos de las Aduanas.</i>
1791.	pfs. 4.399.472	1819.	pfs. 20.283.608
1795.	5.588.461	1820.	15.005.612
1800.	9.080.932	1821.	13.004.417
1805.	12.926.487	1822.	17.589.761
1810.	8.538.339	1823.	19.088.433
1815.	7.282.942	1824.	17.878.325
1816.	30.806.874	1825.	20.098.713
1817.	26.283.343	1826.	23.325.475
1818.	11.176.385		

Estado de las importaciones, esportaciones y consumo de

géneros estrahgeros en los Estados-Unidos.

Años.	Total de importaciones.	Reexportaciones.	Géneros estrangeros consumidos en los Estados-Unidos.
1821. pfs.	62.585.024	21.302 488	41.282.538
1822. .	83.241.541	22.286.206	60.955.339
1823. .	77.579.267	27.543.622	50.035.645
Total.	223.405.832	71.132.316	152.223.622
1824. pfs.	80.541.047	25.337,157	55.211.890
1825. .	96.340.075	32.590.643	63.749.442
1826. .	84,974.477	24.539.612	60.434 865
Total.	261.855.599	82.467.412	179.396,197

Amberes 21 de Diciembre.

Desde el 1.º al 15 del actual se ha importado en esta plaza lo siguiente: 29.769 sacos café, 100 sacas cacao, 408 tercios pimienta, 87 cajas extracto de orozuz, 906 barricas arroz, 1.448 cajas azucar de la Habana, 325 dichas y 144 sacos id. Brasil, 185 pacas algodón, 1.724 dichas lana, 28 cajas añil, 2 barricas grana, 86 bocois tabaco, 773 barriles y 12 barricas potasa, 82 sacos salitre, 11 barricas azufre.

Madrid 3 de Enero.

Enterado el Rey N. S. del expediente instruido acerca de la continuacion de premios propuestos á favor de D. Francisco Serafin, comandante de la flotilla del resguardo de Rentas de Cadiz, é individuos de la misma, que se distinguieron en la brillante accion sostenida en las aguas de Torroz contra un bergantin y un místico contrabandistas, á quienes rindieron y apresaron despues de un reñido y desigual combate, por ser muy inferior la fuerza de la flotilla; se ha dignado S. M. conceder á Serafin honores de Comisario de guerra, y á la tripulacion al esendo de distincion propuesto, de figura esferica, que en su diámetro y parte superior se lee: *Valor denodado y victorioso contra fuerzas superiores, Flotilla de Cadiz 1827.*

Idem 4.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Numeracion de los vales no consolidados de 400, 200 y 100 pesos de primero de Enero que han salido premiados en el sorteo celebrado en 31 de Diciembre de 1827.

De 400 pesos.

- Desde el 3192 al 3226 y 3229 al 3243 todos inclusive.
- Desde el 4403 al 4452 ambos inclusive.

4

Desde	el	8812	al	8861	id.
<i>De 200 pesos.</i>					
Desde	el	14560	al	14609	ambos inclusive,
Desde	el	19945	al	19994	id.
Desde	el	20899	al	20948	id.
Desde	el	27329	al	27378	id.
Desde	el	29215	al	29264	id.
Desde	el	39968	al	40017	id.

<i>De 100 pesos.</i>					
Desde	el	73296	al	73323	y desde el 73424 al 73445 todos inclusive.
Desde	el	81200	al	81218	y desde el 81220 al 81250 todos inclusive.
Desde	el	90002	al	90051	ambos inclusive.
Desde	el	94643	al	94692	id.
Desde	el	104697	al	104746	id.
Desde	el	111099	al	111148	id.
Desde	el	125954	al	126003	id.
Desde	el	135178	al	135227	id.

Capitania del Puerto 7 de Enero.

Hoy ha entrado, procedente de Bilbao, el bergantin español S. José (a) el Cantabro, su cap. D. Juan Agustín Lopategui, con jarcia y galletas, en 10 dias de navegacion: Dijo el capitán que el 6 del que rige, sobre cabo S. Vicente, vió una goleta que le largó bandera española, la que le dió caza, y el bergantin afirmó la suya con un cañonazo y se puso á cazar la goleta: que á esta operacion se puso en fuga, y pudo observar tiene tres portas pintadas y un cañon de coliza, y á su parecer de 30 á 40 hombres. En este dia vió dicho capitán de diez á doce leguas del puerto y con rumbo al O. la corbeta de guerra española Descubierta.

Idem 8.

Ha entrado en este puerto procedente de Villagarcia, el bergantin español N. S. de Cobadonga, su cap. D. Juan Ramón de Mendezona, con sardinas para Salou, en 11 dias. Conduce 8 prisioneros pertenecientes á la tripulacion del quechemarin N. S. del Carmen y Magdalena, cap. D. Miguel Antonio Luzzarraga, que cargado de fierro venia de Bilbao para Sevilla, y fué apresado el 31 de Diciembre proximo pasado sobre cabo S. Vicente por una goleta insurgente de velacho á proa, con un cañon giratorio de á 18 y 35 hombres de tripulacion, en la que permanecieron hasta el 5 del presente, que estando 5 leguas al S. del mismo cabo, reconoció al bergantin que los ha traído á puerto, y despues de haberle robado los viveres

y ocho tercios de pescada lo trasbordó á él. La goleta marinó el quechemarin con cinco hombres y lo envió á Costa-Firme,

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 7 del actual ha puesto en conocimiento de este Real Consulado las dos circulares siguientes. = La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 18 de este mes la Real orden siguiente. = El Rey N. S., de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles acerca de la exencion de derechos que solicita D. Francisco Javier Albert, del comercio de esta Corte, para una partida de alazor que trata de estraer por las aduanas de Cantabria, se ha servido resolver que se permita la estraccion de este articulo, con solo el pago de dos maravedis en libra, y el correspondiente derecho de balanza. Y de Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos consiguientes. = Lo inserto á V. SS. para su noticia y efectos consiguientes.

La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 22 de este mes la Real orden siguiente. = Conformándose el Rey N. S. con lo propuesto por la Junta de Aranceles en 7 del actual, acerca del expediente promovido con motivo de haberse despachado en la Aduana de Puigcerdá una partida de bastones huecos, que contienen dentro otros dos y una ballena, los cuales prolongándose forman una caña de pescar, se ha servido S. M. resolver que se admitan á comercio esta clase de bastones, exigiendose el 20 p^o en bandera española y el 30 en estrangera ó por tierra, bajo el avaluo de 30 rs. cada uno, y que se redacte esta partida en el Arancel vigente en la forma siguiente: „Cañas de pescar en forma de bastones, que tienen dentro varias piezas, las que prolongadas sirven de cañas para pescar, pagarán cada una 6 ó 9 rs., segun la bandera conductora.“ De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. para los propios fines. = Lo inserto á V. SS. para su respectivo cumplimiento. = Y de orden del mismo Consulado se hace notorio al Comercio para los fines que puedan convenirle. Cadiz 9 de Enero de 1828. = Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

El dia 12 del corriente mes, á la hora de las doce de su

mañana, se venderán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos siguientes. = 17 Piezas platillas crudas; 2 pañuelos de seda labrados à lo Mosaico; 35 dichos de seda cruda; 12 pares medias de lana; una pieza lienzo de hilo con 27 varas; 20 varas creguela; 25 cajas con una docena cada una de jaboncillos de olor; 11½ docenas de cubiertos de estaño; 30 manos de papel pintado para flores; 3 medias piezas de jarisa; un pedazo de guinda-leza; 5½ arrobas chicharos; 4 quintales bacalao; 2 barricas con 700 libras de ocre; 68 cuñetes de higos; 3 sacos nueces y otros efectos. Cádiz 10 de Enero de 1828.

Intendencia de Rentas de la Provincia Marítima de Cádiz.

D. Manuel Antonio Vela, D. Miguel José de Quevedo, D. Juan Rosete, Doña Antonia Terrero, D. Tomas Aquino Barrera, D. José Francisco Tomati y Doña Maria del Carmen Carazo se servirán presentarse en la secretaria de la Intendencia de esta Provincia, á enterarse de una orden de la Direccion de liquidacion de la deuda del Estado que les es de importancia. Cádiz 10 de Enero de 1828. = R. Laserra, secretario.

AVISOS.

Los Sres. Suscritores á la coleccion de cuadros litográficos del Rey N. S. se servirán pasar á recoger el cuaderno 10 y abonar el 11 en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustin.

D. Manuel de Navas, profesor de lengua francesa, tiene el honor de participar á las personas que gustaren instruirse en el idioma francés, ó á sus hijos, les enseñará con la mayor perfeccion en la pronunciacion y práctica de dicho idioma, á un precio moderado y con la equidad posible, ya sea en su habitacion ó en las casas particulares. Vive calle de San Juan, frente á la plazuela de Santiago, núm. 70.

Habiendose anunciado en el Diario de 12 de Agosto último el traspaso de la Confitería de la plazuela del Palillero, se avisa por él presente á los que soliciten tomarla que la ocupacion de la acésoria donde está establecida la dicha Confitería pende de un litis que existe en el Juzgado civil de esta plaza y por ante D. José Barleta y Jimenez.

La acreditada fábrica de licores de la calle de la Verónica se ha trasladado á la plazuela del Cañon, núm. 35, con almacén de vinos; lo que se hace saber al público para su inteligencia.

NACIMIENTO. = En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso Nacimiento de figuras de movimiento, adornado con 16 vistosas decoraciones y la adoracion de los SANTOS REYES: concluyendo con un hermoso jardin, en el que habrá una fuente con juegos hidraulicos interpolados con varios fuegos artificiales. = Se empezará á las 7.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 10 DE ENERO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS. COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	24 á 25	Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	24 á 25
Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36		Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Blanca id. sola. , , , , 35 á 36		de Trieste en deposito , ,	á 60
Terciada ídem. , , , , 28 á 30		de id. en tierra. , , , ,	60 á 60
Azúcar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00		Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 60
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24	Id. de Suecia en tierra , , ,	00 á 00
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 31		Arroz arroba abordo rvn. , , ,	20 á 26
Sobre. , , , , , , , , 26 á 27		Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	4 á 4½
Corte. , , , , , , , , 12 á 24		Azafran, nuevo libra en tierra rvn	á 107
Flor de Caracas. , , , , 30 á 32		Azogue, ql. pfs. , , , , , .	41
Sobre. , , , , , , , , 26 á 28		Almend. de Mallorca ql. ps abor.	á 13
Corte. , , , , , , , , 00 á 00		Alicante nueva id. , , , , , .	12 á 13
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	21 á 22	Bacalao nuevo de Terranova,	60
Filipina 20 á 22		abordo, qql. rs.	00 á 00
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	00 á 9	Brea de Suecia, barril ps. : fs . .	á 5½
Copal lib. rvn , , , , , . 05 á 07		Caoba, codo de Burgos, ps. , .	20 á 21
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 62		Cedro, id. , , , , , . , .	á 10
Guayaquil. tierra , , , . 22 á 23		Canela de Holanda de 1.a	
Casearilla de Guanuco, lib. rpta 8 á 11		lb. en tierra rpta. , ,	27 á 28
Guamalies , , , , , , , , 02 á 05		En depósito de 1.a , , , ,	21 á 22
Calisalla en suerte, , , , 13 á 14		De China rvn. , , , , , .	12 á 14
Colorada plancha 12 á 14		Clavos de comer, libra rs. rvn.	17 á 18
Loja 8 á 13		Cáñamo de Reino, quintal, ps.	12 á 13
Piura rvn. , , , , , , , , 02 á 03		Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 50
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	12 á 14	Cebada del reino , id. , ,	17 á 18
Id. en dep. , , , , , . 10 á 11		Duelas de Hamburgo. cada	
Carey libra pfs. , ,	11 á 15	1200 en tierra, ps. fs. , ,	415
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 34	Id. del N. de A. , idem idem	90 á 95
De Veracruz en rosetas, , ,	33 á 36	Fierro planchuela de Vizcaya	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38		ql. deposito , , , , , .	48 á 49
De la Habana, ídem , , . .	24 á 26	Frijoles del Reyno , ar. ab rvn.	13 á 14
Estaño, el quintal ps. , , , ,	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	60 á 95
Grana corrote. arroba duc. , ,	28 á 90	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	40 á 45
Id. zacatillos y blancos snps. }		Cochineras á bordo , ,	0 á 32
Granilla. , , , , , , , , 26 á 32		Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 60
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	18 á 20	Idem del N. A. en tierra bar.	á 60
Lana de Buenos-Ayres arroba		Hoja de lata caja ps. fs. , , , .	20 á 22
pfs. , , , , , , , , 00 á 00		Maiz, fanega abordo rvn. . .	60 á 00
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14	Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. . .	á 00	abordo lib. rvn. , , , ,	0 á 60
Pimienta fina, libra qtos. , , ,	á 32	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche ql. rpta. en dep. 21 á 22		lib. abordo rvn. , , , ,	00
Brasilete, ps. , , , , , . 00 á 11		Watefor, nueva qtos. , , , ,	00
Moraleta 00 á 00		Holanda id. abordo id.	á 32
Suelas curtidas lib. ctos. , , , ,	42 á 46	Hamburgo nueva qtos.	60 á 32
Vainilla snps., corrote infe-		Cork , , , , , .	0
riores, el mill. pfs. , , , ,	00 á 200	Francesa nueva en tierra qtos.	00
Jalapa sana el quintal pfs . . .	55 á 56	Queso de Flandes ql. aborde pta.	13½
Zarza Honduras ar ps. adentro . .	15 á 16	Dicho plato, , , , , , , .	0
De la Costa arb rvn. 210 á 120		Saldespachada estrangera rv	20 á 25

Tablas de pino Suecia	120 ps.	00 á 60
Viga de Flandes c. ing. rvn.	40 á 42	
Té perla rs. rvn.	30 á 32	
Id. hison.	28 á 29	
Id. verde.	00 á 00	
Trigo de Jerez abordo fanega	35 á 40	
Id de Sevilla y Estremadura id.		
Id de Castilla duro.	00 á 00	
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	
Jahon duro de Málaga y Se-		
villa. ql. abordo pfs.	8 á 7½	
De Mallorca abordo	7 á 7½	
Blando de Mallorca id.	6	

Málaga 1 benef.		
Santander á 8 d. v. f. á ¼ ben.		
S. Sebastian sin operaciones.		
Bilbao ½ benef.		
Londres 36½		
Paris 76¾ papel.		
Hamburgo 39 id.		
Amsterdam.	00 á 7 00	
Génova.		
Gibraltar 1 á 1½ p. 0 benef.		
Vales cons. de Setiembre 102 á 104.		
No cons. de Setiembre y Enero 37 á 38		
Intereses de Vales á 3¼ p. 0		

Caldos

Aguardiente de 58 p. 0, el		
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	00 á 16	
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65	
Id. de Holanda id.	50 á 54	
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58	
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58	
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	32 á 33	
Id. de Valencia id.	00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 37	
Barril de carga id. pfs.	6 á 7	

Remios de seguros en buque español.

Para América.		En ab. Feliz.		Un pr	Es
Veracruz	00 á 00	0	00	7	10
Costa-firme	00 á 00	0	00	7	10
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	0	00	7	10
Honduras	00 á 00	0	00	7	10
Habana	40 á 8½	0	11	7	10
Puerto-Rico	30 á 7	0	9	7	10
Lima y Guayaquil	00 á 00	0	00	7	10
Filipinas	40 á 10	0	14	7	10

Papel.

Florete superior de Cata.		
luña cada resma rvn.	60 á 70	
Florete corriente.	40 á 50	
Medio florete.	28 á 34	
Alcay florete	36 á 40	
Medio florete.	30 á 34	
De imprenta	22 á 24	
De estraza	10 á 12	

Para Europa.

Islas Canas	20 á 6	0	7	2½
Galicia	20 á 6	0	7	2
Asturias y Santander	25 á 6½	0	8	
Costa de Vizcaya	25 á 6½	0	8	1
Cartagena y Alicante	0 á 0	0	4	2
Mall. Catal. Mahon	0 á 0	0	5	3½
Lisboa y Oporto	0 á 0	0	0	3
Londres y sus puerto	0 á 0	0	0	2
Hamb., Amst. y Ost.	0 á 0	0	0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	0	0	4
Isla de la Madera	0 á 0	0	0	4
Trieste	0 á 0	0	0	3½
Génova	0 á 0	0	0	2
Marsella	0 á 0	0	0	2
Archipiélago	0 á 0	0	0	3
Gibraltar	0 á 0	0	0	2

Cambios.

Descuento de letras 5 p. 0	
Id. de pagares 6 á 8. p. 0	
Madrid corto á ¼ benef.	
Sevilla á 8 d. ¼ perdida	
Barcelona en pfs, corto 2 benef.	
Valencia 1 benef.	

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 81 qtos. o 34 mrs. de va. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antigua ó Guvva. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 5 mva. El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un. mrs. de plata antiguo o 575 mrs. de plata dicho, o 16 mrs. de va. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el gal. de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133½ de a 2 onzas de Aragon, 114 dos sentesimos de Cataluña, 80 de Galicia, 109 rot 5 de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 14½ lib. peso nuevo de Genova, 95 libras de Hamburgo, 133 de Liorna, 101 y 22 centavos arras de Lisboa, 101 lib. avec du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castellanas hacen 423 de Aragon, 22 cahices de Alicante, 18 cuarteras de Cataluña, 300 ferrados de Nerda, Ferrol &c. 165 cuarteras de Mayorca 325 y 7 barchillas de Valencia, 17 lastre de Amsterdam, 46 y 9 riacinas minas de Genova, 36½ alqueros de Lisboa, 16 bul de Londres, 162 bonoli de Napoles 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109 de Alicante, 97 y 1 decimo y 2 ras de Santia. y 2 tercios de Mallorca, 92 y 5 16 varas castellanas, 121 canas de Amsterdam, 100 varas de Genova, 97 y 16 yardas de Londres y 2 sentimos canas de Paris.